

R.19762

*Duplicado*  
**MANIFIESTO**

QUE PUBLICA

*12*  
**EL REGIMIENTO INFANTERÍA DE LA REINA,**

CON MOTIVO DE LA OCURRENCIA

*acaecida en esta capital en la noche 8 de Noviembre*

EN CONTESTACION

Á LAS VOCES QUE ALGUNAS PERSONAS

*MAL INTENCIONADAS,*

HAN ESPARCIDO CONTRA EL REGIMIENTO

Y SUS GEFES.



GRANADA:

*Imprenta nacional de Ejército, año de 1821.*

*Llorente* 24 SETL 91.



122069768

MANIFIESTO

REPUBLICA

Provincia	Valencia
Ciudad	Valencia
N.º	C
Estancia	19
Impuesto	56(12)

EN RESUMEN DE LA COMISIÓN DE

CON MOTIVO DE LA OCURRENCIA

de la Comisión de la República en Valencia el día 2 de Mayo de 1821

EN CONTESTACION

A LAS VOSES QUE ALGUNAS PERSONAS

HAN INTENCIONADO

HAN ESPERADO CONTRA EL RECONOCIMIENTO

Y SUS EFECTOS

GRANADA:

En el mes de Mayo de 1821

## INTRODUCCION.

Jamas hubiera creido el regimiento verse en el caso de hacer uso de la pluma, cuando ha manejado la espada con tanta gloria en defensa de la patria: este cuerpo temido y respetado de sus enemigos, amado y apreciado de sus generales en todas épocas, gozaba de la alta opinion que supo adquirirse, disfrutándola satisfecho á la sombra de los laureles cogidos en tres siglos de glorias: sus virtudes cívicas y militares, mas acreditadas con hechos públicos y notorios, que con palabras y gritos que lleva el viento, parecía ponerlo á cubierto de los tiros de la maledicencia; pero no ha sido asi: un escritorzuelo de artículos incendiarios, ocultando su nombre por evitar la execracion del público, ha tenido la osadía de atacar en su escrito inserto en el suplemento al número 2.º del Amigo de Padilla, no solo la opinion del regimiento, sinó tambien la conducta que observaron los piquetes de la guarnicion y milicia nacional reunidos en la noche del ocho; igualmente ceba su lenguarax mordacidad muy particularmente en las autoridades, gefes militares y otros particulares: el regimiento no mezclará en su contestacion á aquel escrito, la defensa de todos los agraviados, no está autorizado por ellos, y les deja libre el campo de responder como quieran; pero no puede desentenderse del insulto que recibe en la persona de sus gefes, porque no hay cosa mas natural que cuando la cabeza está herida, la venguen los brazos; bien quisieran los enemigos del orden y la union sembrar la discordia en lo interior del cuerpo; pero serán impotentes sus gestiones en esta parte: el regimiento de la Reyna sabe que el que tolera los malos, está muy cerca de parecerles; y el suponer que una corporacion sufre á su cabeza un mal gefe, es una injuria que se hace á toda ella, es tacharla por lo ménos de una degradaute cobardia, cuyo solo nombre estremece al regimiento de la Reyna: el coronel don Francisco Moreda, que lo mandó, y el que ahora interinamente lo manda, son acreedores á su aprecio, porque su conducta militar y política es sin manchilla; y todos, todos los individuos del cuerpo son sus defensores, asi como todos, todos serian sus acusadores, si un dia (lo que no es de esperar), se separaran en un ápice de la senda que traza la Constitucion política y militar: jamas se humillarán adulando al empleo; pero obedecerán y respetarán la ley en la autoridad que la representa, y acordarán su amistad á las virtudes del hombre; y para desengaño de los malos sepan que nunca sacarán fruto alguno de sus rastrosos y viles manejos para destruir la union que dichosamente reina entre la milicia nacional y la



enterado del hecho, dijo terminantemente, que no solo no había dispuesto se sacase el retrato de Riego, sino que iba á impedirlo mandándolo quitar del triunfo en que iba colocado; y hacer continuar la procesion con solo el simulácro de la Constitucion; entónces dió el general las órdenes convenientes para que la tropa estuviere sobre las armas, y pronta á dar auxilio si necesario fuese: todos juntos se dirigieron á la carrera, donde hallaron la procesion; se mando hacer alto á los piquetes que la acompañaban, y á poco rato se destacó una parte del de la Reina que iba á la cabeza, para que detuviere el triunfo que continuaba marchando: el oficial que lo mandaba los alcanzó á la entrada del Zacatin, y adelantándose el sargento solo les mandó hacer alto de órden del gefe-político; casi al mismo tiempo llegó el piquete, los rodeó é intimó la misma órden, á lo que contestaron los que acompañaban el triunfo que les permitiese continuar con el hasta el Cármen; y respondidos por el oficial que no se hallaba facultado para ello, se marcharon casi todos dejando el triunfo, que abandonado cayó en tierra: volvió á levantarse, y un gefe de la guarnicion desprendió el retrato y lo entregó á uno de los que allí se hallaban. Al mismo tiempo que esto sucedia llegaron los demas piquetes á la plaza de la Constitucion, y formados bajo su lápida la victorearon largo rato, hasta que se les mandó retirar á los unos, y reforzar á los otros la guardia del principal. Durante el acaecimiento no se notó otra cosa que el extraordinario ardor con que los piquetes veteranos y nacionales victoreaban la Constitucion, cuyo grito era repetido por los muchos oficiales militares, y varios particulares que allí se hallaban; y hasta los músicos y tambores hacian resonar la misma alhagiena voz: casi todos los circunstantes, electrizados con tan mágicos acentos tiraron de sus espadas en demostracion de que las ceñian para defensa del sagrado Código, que no en vano juraran: á lo lejos en lo interior del Zacatin se oian otros vivas á Riego: no ocurrió la menor desgracia: el vecindario permaneció tranquilo; y solo cuando el piquete detuvo la procesion, se vieron correr en varias direcciones algunos de los espectadores, creidos ligeramente de que podrian correr algun peligro; pero asegurados bien pronto de su error volvieron á la plaza y mezclaron sus vivas alegres, con los de los militares sus hermanos: este es el suceso tan desfigurado en el *Amigo de Padilla*; Granada lo presencié, y con ella lo atestigüamos, seguros de que, solo los exageradores maliciosos le añadiran circunstancias á su gusto; pero ¡miserables! vuestra táctica es conocida, á nadie engañais.

◆◆◆

**OBSERVACIONES Á LOS ARTÍCULOS INSERTOS EN EL**  
*suplemento del Amigo de Padilla, número 2.º*

Contiene aquel papel una proclama dirigida á los granadinos que principia con un viva á la Constitucion y á Riego; podria preguntarse al autor, porqué en la noche del 8 sus

amigos gritaban solo *viva Riego*; y si se nos responde porqué nosotros gritamos solo *viva la Constitucion*, por lo que nos tacha de serviles, conteste el público y decida quien es el servil, ¿ si el que mira como su principal ídolo un hombre sea quien fuese, ó el que solo reconoce como tal la ley fundamental dictada por la nacion entera? Nosotros estimamos y respetamos el heroe de las Cabezas: su imagen está en nuestros corazones, y mientras su conducta sea como hasta aquí, mientras que la ley no lo declare culpable, su nombre será venerado entre nosotros á la par del ínclito Mina, primero que alzó impávido el santo estandarte de la libertad, del de los malogrados Porlier, Laci, Acevedo y Vidal, y del de sus bravos compañeros Quiroga, Arco Agüero, Lopez Baños, Odály, y tantos otros que le precedieron ó le imitaron; las pruebas de amor hacia aquel ilustre caudillo, no consisten en victorearlo, sabe Dios con qué intencion, sinó en ayudarle á cimentar la Constitucion que con tanta gloria proclamó: el mismo Riego ha dado una prueba del desagrado con que mira estas esterioridades, en su carta dirigida á los gritadores de Madrid. Y ¿ cómo podría aprobar estas equívocas demostraciones de afecto, que no llevan por lo comun otro fin que provocar la desunion, alterar la quietud pública, comprometer é insultar las autoridades y la ley, el mismo que por ella espuso tan generosamente su vida? ¿ qué hacian estos gritadores cuando Riego atacado por todas partes, no bastándole el valor casi sobre-humano de sus tropas iba á ser víctima de su ardoroso celo? ¿ por qué no siguieron las huellas de las tropas permanentes de Galicia, Cataluña, Aragon, Madrid, Murcia y Cartagena, que acudieron á sostener aquel insigne campeón? Es que entónces no se daban empleos sinó balazos; y aquellas batallas no eran como las del Zacatin de Granada: aqui sí que encaja lo de *obras son amores y no buenas razones*.

En cuanto á lo que habla sobre nuestro antiguo coronel don Francisco Moreda, víctima por momentos de la faccion charladora de Zaragoza, dignísima corresponsal de la Pápagaya de Granada, respondan por nosotros el ayuntamiento de Zaragoza, los batallones de su milicia nacional, el gefe político mismo á quien los facciosos dieron el mando, las parroquias de la ciudad y la provincia entera de Aragon:

rogamos al público lea todas aquellas esposiciones insertas á la letra en el Universal del 4 y posteriores, y forme el juicio que le parezca; nosotros dirémos de paso á la benemérita milicia nacional de Granada, que estamos seguros de que el egeemplo de sus compañeros en la inmortal Zaragoza, no será perdido para ellos, y que sabrán lanzar de sus honorosas filas los intrusos que abusan de su respetable nombre: continúa el papel diciendo que *un piquete del regimiento de la Reina atacó cobardemente el triunfo*: los piquetes de la Reina no atacan cobardemente, ni en el diccionario del regimiento se halla la palabra cobardía, y cualquiera que lo dude esté segurísimo de que se le probará así con la ley y con la espada, según los casos y circunstancias: el piquete no atacó ni tuvo necesidad de hacerlo: intimó solo la órden que llevaba, y fue obedecida; no sé si querria el proclamista que hicieran armas para no incurrir en la nota de cobardía; pero el regimiento de la Reina se creeria deshonorado, si las usare contra gentes que no las llevaban, y que no hicieron resistencia: sabe que la nacion se las puso en las manos para repeler los enemigos exteriores, y para contener y castigar los que se opongan á la ley resistiendola; nunca, nunca manchará sus gloriosas armas, aun con la sangre de los delincuentes, sinó cuando la ley y la necesidad lo exija; por lo demas debemos manifestar que el hecho de sacar en procesion el retrato de Riego ó el de otro cualquiera, lo conceptuamos en sí indiferente; pero al mismo tiempo, como no hay artículo alguno de Constitucion que lo mande, creemos que la autoridad puede dar ó negar el permiso para estos actos, y nosotros los impediremos siempre que nos lo manden, así como no coartaremos á individuo alguno la libertad que tiene de pasear retratos ó cualquiera otra cosa, cuando la autoridad no lo prohiba; y el que quiera de entre nosotros se mezclará en la funcion como un ciudadano igual á los demas, y que es libre de obrar á su voluntad, siempre que no se oponga á la ley: si la autoridad prohibe un acto cuya práctica no está precisamente prescrita por aquella, debe obedecerse, y exigirle la responsabilidad, si se juzga que obró mal; y aun en tales casos no es culpable la tropa que egecuta, sinó la autoridad que la manda. Creemos que en el caso en cuestion tuvo el gefe político suficientes razones para su decision, fundadas en los antecedentes, en la

desobediencia, engaño y desacato á su autoridad, en la obligacion que tenia de evitar los inconvenientes que podian resultar de un acto á que con razon ó sin ella se daban varias interpretaciones, y que no siendo necesario debia prohibirse para oviar aquellos males: el mismo papel dice que los serviles propalaban voces de república; y aunque convenimos con el autor que tales proyectos, caso que existan serán aéreos, creemos que muchos pueden darles asenso y alarmarse contra los que sospechan autores, de lo que podrian originarse funestas y sangrientas divisiones, que á todo trance deben prevenirse. Tambien dice el papel que *el piquete de la Reina insultó al pueblo y milicianos nacionales*; pero el pueblo no lo componen Sandino, Gamarra, Parro, Parejo y algunos otros que no conocemos y que acompañaban el triunfo; ni estos pocos pueden representar el cuerpo de nacionales, pues aun quando lo fuesen algunos no iban allí como tales, sino como simples ciudadanos, y ni bajo de este ni otro concepto fueron insultados: los que verdaderamente asistieron como tales nacionales fueron los individuos que compusieron el piquete que formó al costado del nuestro, y que gritaron con él *viva la Constitucion*, y aun mas de una vez *viva la Reina y la union*, y esto en el mismísimo acto que se supone el insulto. Es falsísimo lo que se dice en el comunicado que sigue á la proclama, de que el comandante Madera y el coronel Chacon, horrorizados de ver el retrato del heroe en la carrera, fueron desfavoridos casa del gefe-político; el comandante Madera con algunos del regimiento, y no con el coronel Chacon se dirigió á casa del general, en virtud del parte que recibió, y no horrorizado de mirar un retrato que aun no habia visto; tampoco es cierto fuese casa del gefe-político, ni que le hallasen en la cama, pues le vió y habló en la puerta de la casa del mismo general, desde donde se dirigió á la carrera; la orden de hacer alto se dió públicamente á la tropa, y públicamente se destacó el piquete, que lo mandó solo el oficial de la mitad, á quien dió las ordenes la autoridad, y sin atacar á la bayoneta les dió cumplimiento: los demas piquetes avanzaron con el general á la cabeza, no silenciosamente, sino victoreando la Constitucion y tocando la música el himno de Riego. Es cierto que el triunfo cayó al suelo por la precipitacion de los conductores; pero se levantó inmediatamente, y por evitar comprometimientos dispuso el gefe político se colocase en el princí-

pal, y no continuase la procesion como habia proyectado; concluimos estas observaciones, haciendo la última sobre el estilo burlesco con que está escrito el artículo, á pesar de la semejanza que sacrilegamente da el autor á esta ocurrencia, con la horrorosa catástrofe acaecida en Cádiz el 10 de marzo de 1820. ¿Y es posible que escriba con chanzonetas y chocarrerías al recordar un suceso que hiela la sangre y estremece el corazón? Confiese que el suyo es como el de los caníbales que egecutaron aquel atentado: confiese su intencion negra de alarmarnos, desunirnos, y encender la tea fatal de la discordia, para que ardieran en su hoguera el pueblo, la milicia y guarnicion, y se reprodujera en nosotros aquella escena lamentable, mas no lo logrará; y por nuestra parte aseguramos que jamas atribuiremos á la sensata, la prudente, la pacífica, la constitucional Granada, los extravios de los poquísimos que profanan su nombre; no: esto quisieran algunos entes despreciables, mas enemigos de Granada que de nosotros mismos; pero su impotente rabia se estrellará siempre, y nosotros, en toda ocasion, serémos los amigos de Granada, de sus milicias y su guarnicion: nuestras armas serán suyas, y el apoyo de todos los buenos y puros constitucionales.

*Manifiesto de los servicios que ha hecho por la libertad de su patria el regimiento infantería de la Reina.*

Volúmenes enteros ocupa la historia de los hechos de armas de este antiguo ilustre regimiento, desde su creacion en el año de 1537, y conocido con el nombre de Saboya hasta el de 1815; la gloriosa revolucion de España en el año 8, fue secundada por el regimiento, con la empresa atrevida de salir en mayo del mismo año su primer batallon reunido y con banderas, por en medio de las huestes francesas, que en número de mas de 20000 hombres le rodeaban y observaban en las cercanias de Madrid; testigos han sido de sus proezas Navarra, Zaragoza, Valencia y Cataluña, y en esta última provincia los valientes Granadinos de la division de Reding, que pelearon cien veces á su lado por la libertad española, que oprimiera el yugo estrangero: hecha la paz en el año de 14, lloró el cuerpo sus esfuerzos perdidos

al ver restablecida la tiranía; pero tuvo el consuelo de que se puso á su cabeza el coronel don Francisco Moreda, quien desde que se presentó en su tercer batallón, á la sazón en Bujalance, manifestó sus liberales sentimientos, haciéndole esperar que un dia verian renacer la aurora de la libertad; este digno gefe que acababa de hacer la guerra al mando del célebre Ballesteros, y que en la última campaña mereció la cruz de los bravos, habia sido desposeido del mando de su anterior regimiento, perseguido, desterrado y su nombre ocupaba un lugar distinguido en la primera lista que formó el despotismo á los liberales proscriptos; la casualidad de ocupar el ministerio Ballesteros en el año 15, y la necesidad de echar mano de sugetos idóneos para la guerra que estalló en Francia por la evasion de Napoleon, hizo restituir este bizarro militar al ejército, confiriéndole el mando de este regimiento; pero la caída de aquel benemérito ministro en quien teniamos fundadas nuestras esperanzas, ocasionó la del valimiento de Moreda, y ya que no nos lo quitaron, dieron la orden para que se reuniese el regimiento en Valencia, poniendonos bajo la vigilancia del general Elío; tal fue la intencion del gobierno á fin de privar á Moreda de todo recurso para intentar cosa alguna en favor de la libertad, tanto mas imposible quanto aquel general el más firme apoyo de la tiranía, era además enemigo personal de Moreda por las contestaciones que anteriormente tuvo con él en la Isla, á causa de sostener á un oficial á quien Elío reprendió agriamente en una revista de inspeccion; esta circunstancia unida á las instrucciones que tuvo Elío, á su decision por el gobierno antiguo, su carácter firme hasta la ferocidad, la falta de relaciones en un pais que no conocia y la política conducta del general en tener siempre el regimiento diseminado en destacamentos, hubieran arretrado á otro que no fuera Moreda; pero si tantos obstáculos pudieron impedir muchas veces realizar sus intentos, su ardiente celo no se entivió jamas; y si no pudo oponerse á una fuerza superior é irresistible, tampoco sucumbió nunca, y sus conversaciones y tratos fueron siempre liberales y con liberales, y en los varios proyectos que se formaron en Valencia por ellos, contaron con su apoyo y el del regimiento: jamas visitó á Elío sinó en los casos de etiqueta y ofi-

cio : la misma conducta observaron los oficiales sin que los intimidasen las prisiones ni los cadalsos de sus compañeros, siendo muy de notar que hasta dos de ellos el teniente don José Letamendi y el subteniente don Carlos Marín, únicos entre todos que estuvieron á su lado y empleados en se-cretaría, fueron víctimas de su liberalismo, sufriendo los horrores de un calabozo de la inquisicion veinte y seis meses; los demas jamas le visitaron, y aun en los dias de corte dejaban de presentarse, en términos que el general dió repetidas órdenes para que no faltasen á este acto de ordenanza : todos los individuos del regimiento dieron relevantes pruebas de su liberalismo, favoreciendo á los desgraciados que por esta razon gemian en las prisiones, facilitándoles comunicaciones y cuantos auxilios estaban á su alcance para endulzar su triste situacion; diga don José Canga Argüelles, preso en Peñíscola, si los oficiales del regimiento destacados en aquella plaza en diferentes tiempos, le proporcionaron recibir cartas, si se le ofrecieron en todo y procuraron siempre aliviar en cuanto pudieron así á aquel ilustre patriota, como á los demas que se hallaban en igual caso; hablen los hermanos Escarios, tanto en el tiempo de su confinamiento en Peñíscola como en Murviedro, donde se hallaban oficiales del cuerpo; pregúntese á los patriotas Gala, Garcés, Miller, Nuñez, Guiral, Perales y tantos otros que fueron encerrados en los calabozos de la ciudadela, por hallarse ocupados todos los de la inquisicion y temple, y responderan que á pesar de la rigurosa incomunicacion en que se hallaban y de la vigilancia de los satélites de Elío, escribían á sus amigos, les hablaban y aun algunos recibieron visitas de ellos y sus familias, no obstante de la responsabilidad que se exigía á los oficiales de la Reina : llegó á tanto que el general noticioso, no pudiendo castigarlos todos, dispuso que aunque siguiesen montando aquella guardia los mismos del regimiento por no haber otros, y tener allí uno de los cuarteles, no tuviesen á su cargo la custodia de los presos entregando las llaves al gobernador y los ayudantes del fuerte, y aun así se les daban noticias y papeles y se hacia por ellos cuanto podia hacerse; atestigüen lo mismo las familias de los desgraciados del regimiento que yacían en las tenebrosas grutas de la inquisicion y que fue-

ron socorridas además de sus-pagas, con cantidades que les libraban sus compañeros en todas sus necesidades; pero sería no acabar el referir las pruebas de esta especie que tienen dadas el coronel y demas individuos del regimiento; solo añadiremos que el presbítero don Joaquin Carrascosa, que tantas veces habia asistido á las juntas celebradas casa del coronel Moreda, en las que se trataba de la revolucion de los reinos de Valencia y Murcia, perseguido por sus opiniones halló un asilo en el alojamiento del subteniente don José Álvarez Tomas, y á la salida del regimiento buscó la salvacion en sus banderas, acogiéndose á ellas para escapar de las asechanzas de sus enemigos, dando despues testimonio de su gratitud y aprecio al cuerpo en un oficio que le dirigió, hallándose secretario de una junta que se estableció en Valencia, por lo que no hemos dado asenso á la especie vertida de que este eclesiastico propaló despues algunas, desfavoreciendo al regimiento y sus gefes; no podemos creerlo tan ingrato é inconsecuente.

Vengamos ya á la desgraciada y gloriosa jornada del 2 de enero de 1819; enjuguémos si es posible las lágrimas de ternura y admiracion que nos impiden escribir, al recordar la memoria infausta de las víctimas que se sacrificaron en las aras de la libertad. ¡Sombras ilustres! ¡manes sagrados de los héroes inmortales Vidal, Sola, Beltran, Calatraba, Larrosa, Dueñas, é ínclitos compañeros! recibid el tributo que os consagran vuestros amigos; no habeis muerto para siempre; vivis y vivireis eternamente en nuestros corazones; y tú malogrado jóven, tú, magnánimo Sola, tú, cuyo nombre merecia estar escrito en las banderas á que tanto honor hiciste, levanta tu cabeza, habla por nosotros, confunde á los miserables que ultrajan lo que mas amaste, y tu augusta voz los hará reentrar en la nada de que en vano se esfuerzan salir.

Quando los impertérritos caudillos de aquella arriesgada empresa pensaron tremolar la bandera de la libertad, ni contaban ni podian contar con otro apoyo que el valor de sus pechos; no tenían egércitos numerosos, plazas fuertes, recursos pecuniarios, municiones ni armas, de todo carecian y solo les sobraba la decision y el ardiente deseo de hacer feliz la nacion: el regimiento entero entró en su atrevidi-



sina resolución; el coronel estaba de acuerdo para favorecer la explosión; el capitán don José Morales (víctima después de la inquisición), marchó á Nules de cuyo pueblo era comandante de armas con el mismo objeto; el capitán don Javier Rodríguez de Vera, se dirigió á Castellón, en cuyo distrito mandaba 150 hombres que debían cooperar; los demás oficiales estaban oportunamente avisados, y habidos varios sargentos; además tomaron una parte activa don Santiago Arizabala, don Miguel Cuartero, don José Gorriz, don Juan Moreno, don Antonio Gaitan y don Antonio Cariuana, retirado del regimiento, sin otros varios así de él como de los demás de la guarnición y pueblo: todos estos estaban encargados de comisiones peligrosísimas en diferentes puntos de la ciudad, para secundar el movimiento al oír la señal convenida; el punto de donde debía partir aquel era el Villar de los Porchets, donde se verificaba la principal reunión, donde se resolvió el intento, y donde se hallaban el coronel Vidal, el teniente Sola y los demás compañeros; en estas críticas circunstancias un traidor execrable se presentó á Elio y descubrió la conspiración; el general tomó en el momento algunos fusileros y se dirigió hacia la casa de reunión, dando la orden para que le siguiese la compañía entera de fusileros con sus oficiales; fue tan precipitado el movimiento que no dió lugar á que pudiesen avisar con oportunidad las parejas apostadas en las cercanías de la casa del general, á pesar de que lo intentaron pasando con gran peligro de sus vidas, por casi en medio de los fusileros. Elio encontró muy cerca del Villar al subteniente don Antonio Gaitan, compañero de Sola, lo sorprendió con preguntas, y sin embargo del peligro en que se vió este oficial tuvo la serenidad suficiente para decirle que salía de casa del coronel; el apresuramiento del general le salvó; pues con solo reconocerlo hubiera hallado sobre él instrumentos que justificaban la gran parte que tenía en el proyecto; en seguida le mandó que llamase al coronel y le digese que llevase las compañías de granaderos y cazadores; casi al mismo tiempo salía Vidal del Villar y se vió repentinamente atacado por Elio en persona, ayudado de su escolta; no obstante de hallarse solo y sorprendido, defendió valerosamente su vida hasta que recibió una estocada

mortal, no sin haber herido ántes al general aunque levemente; entónces el teniente don Blas María Sola, que salió con motivo del ruido que oyó, y con el objeto de reconocer la causa, vista la traicion volvió sus pasos presurosos al Villar para avisar la ocurrencia y prepararse la defensa, sin escuchar las voces que le daba Elio, ofreciéndole la vida si se entregaba; pero él la despreció prefiriéndole una muerte cierta; desgraciadamente los de arriba hicieron fuego con atolondramiento, y sea de sus tiros ó del de una de sus pistolas que se halló disparada despues, ó sea uno y otro, allí terminó gloriosamente sus dias en defensa de la libertad; en tanto escaparon de la casa la mayor parte de los que en ella habia, y solo algunos mas tardos ó mas desgraciados no lo pudieron verificar hallándose rodeados por los fusileros, algunos guardias de corps, una de las prevenciones de otro cuerpo de la guarnicion, que fue tambien llamada, y un piquete de la Reina sin oficial alguno; en estas circunstancias se presentó Moreda, que tardó cuanto pudo para dar lugar á la evasion y que no llevó la tropa que se le mandó; el general le dirigió la palabra y le dijo: *Moreda usted me responde con su cabeza*; y hecha esta prevencion se retiró: bien sabia el coronel que Elio no hacia en vano tales prevenciones; veia ya rodeado el edificio con toda la compañía de fusileros y sus oficiales, por las demas tropas cuya mayor parte le eran desconocidas, y con las que no podia contar sin esponer inútilmente su vida; sin embargo permaneció inactivo toda la noche á ver si dando mas tiempo podia libertarse alguno; al amanecer le fué ya forzoso entrar en la casa, donde prendieron los fusileros trece desgraciados, y el coronel tuvo el dolor de hallar entre ellos el cadáver de nuestro Sola; así terminó aquella fatal escena, á la que sucedieron las persecuciones, las prisiones, los destierros, los cadalsos y todo género de horrores que oprimieron la hermosa Valencia en aquellos calamitosos dias de luto; un capitán del regimiento se arriesgó en el dia siguiente á sacar públicamente de la casa de Sola varios efectos y papeles, que hubieran ocasionado la desgracia de muchas familias é individuos, si los hubiese visto el general, que muy poco despues dispuso la aprehension de todo lo perteneciente al difunto; don Antonio Gaitan su compañero perseguido por Elio, se refugió ca-

sa del coronel Moreda, donde permaneció oculto tres dias, hasta que á fuerza de pasos y empeños, se logró milagrosamente salvar su vida y que se contentara el general con deterrarlo de Valencia, confinándole en Yecla su patria para donde habia recibido el retiro. Perdidas ya todas las esperanzas, confiábamos únicamente en los esfuerzos del ejército expedicionario, con el que manteniamos correspondencia el regimiento; tuvimos el disgusto de saber el inesperado y mal éxito que tuvo la primera tentativa de aquel ejército, con la prision de sus principales caudillos; temió nuestra pena el segundo y feliz alzamiento de algunos batallones del mismo en el mes de enero del año 20, y completó nuestro gozo la noticia de que al mismo tiempo, que el inmortal Quiroga se apoderó de la Isla, el ínclito Riego sorprendia el cuartel general en Arcos: nuestro júbilo se aumentó cuando el mismo Riego salió con su célebre columna por el medio del ejército sitiador, emprendiendo el movimiento atrevido que tan justo renombre le diera, pugnanado de nodadamente con superiorísimas fuerzas, y haciendo por la libertad en Marvella, Málaga y Moron, prodigios de un valor que dejó atrás el de los heroes de Maraton y Salamina; desde entonces se enardeció el deseo de imitarle en el regimiento de la Reina, sus individuos miraban con glorirosa emulacion las proezas de ocho de sus oficiales que habiendo pasado voluntariamente á la expedicion, se hallaban todos en la Isla ó en la columna de Riego; en ella murió cubierto de heridas y laureles el cadete de este cuerpo don Juan Domingo Tirado, teniente entonces de aquella compañía de cazadores que se immortalizó en Marvella, é hijo del capitán de este regimiento don Juan; tan sublimes ejemplos no podian dejar de ser imitados; eran frecuentes las juntas en casa del coronel para tratar del asunto; no habia patriota en Valencia que no contara con nosotros; y todos esperaban su redencion del cuerpo y el coronel; Elío que nada ignoraba premeditó prender á Moreda y al mayor número de oficiales; pero conociendo que en aquellas circunstancias era arriesgado el proyecto, lo suspendió y nos mandó salir de Valencia con la mayor premura el dia 29 de febrero de 1820, dividiendo los batallones que debian marchar separados y con muy poca fuerza para Orihuela y Elche, con el objeto

de diseminarnos después en pequeñas partidas: el día que salió Moreda con el primer batallón, estuvo á pique de alzar el grito; tambien lo esperaban los Valencianos; pero la posicion crítica en que nos hallábamos y la falta de tiempo para combinar un plan tan necesario para asegurar el éxito de asunto tan importante, nos impidió verificarlo: no obstante resolvimos hacerlo en cuanto pudiesemos reunir los batallones y tuviesemos mas oportunidad, y desde entónces sin hacer misterio alguno hablamos claro en los pueblos del tránsito: el 4 de marzo recibimos en Mogente la noticia de que el 29 de febrero, un puñado de bravos Algezareños, y de otros pueblos de la huerta de Murcia capitaneados por los patriotas de aquella ciudad, entraron en ella, proclamaron la Constitucion y pusieron en libertad los presos de la inquisicion; pero la resistencia que hallaron en el comandante de armas, y el poco apoyo que les prestó el vecindario arre- drado por los egemplos recientes de Valencia, suspendieron el efecto de los decididos Algezareños, á pesar de que la guarnicion habia favorecido el intento, siéndole á aquellos forzoso retirarse de la ciudad, que volvió al mismo estado en que ántes se hallaba; tambien influyó el que una compañía entera del segundo escuadron de artillería, que con cuatro piezas se hallaba en la ciudad, seducida por un sargento abandonó á sus dignos oficiales dejándolos solos, y marchando á Valencia para participar á Elio las ocurrencias del 29, sin que bastase á detenerlos las infinitas gestiones que practicaron sus oficiales para evitarlo, y á los que mandó formarles causa el comandante de armas por la adhesion que habian manifestado al sistema que nos rige; con estas noticias, y á pesar de lo crudo y lluvioso del día, redoblamos la marcha y llegamos á Villena la misma noche, y sin embargo de que la lluvia no cesó un momento, y nos embarazó extraordinariamente, y que la tropa perdió el calzado; después de penosísimas marchas entramos en Orihuela, donde hicimos alto para reunir la y darle algun descanso; desde esta ciudad donde dejamos parte del equipage pasamos á la de Murcia, y á dos leguas de ella recibimos aviso de su comandante general don Miguel de Haro, que la guarnicion y ciudad, de acuerdo con la de Cartagena, estaba resuelta á proclamar la

Constitucion; esta alegre noticia comunicada por las filas dió alas á los soldados, y en pocos momentos marchando al trote llegamos á la ciudad; ya nos esperaba el primer batallon de la Princesa, cuya oficialidad tiene con la nuestra muy estrechas relaciones, formado en el arenal con su digno coronel á la cabeza, un batallon de provinciales de Lorca, el regimiento caballería de la Costa, é igualmente la compañía de artillería que ya habia retrocedido, y sin embargo de que un regimiento no se resolvió á proclamar la Constitucion, á pesar de los heróicos esfuerzos de algunos de sus oficiales, porque los gefes protestaron no lo harian jamas sin orden del Rey; no haciendo caso de este desagradable incidente, juraron la Constitucion públicamente los cuerpos dichos de la division, poniéndose á la cabeza el mariscal de campo don Miguel de Haro; y aunque á nuestros soldados nada se les previno de antemano, no hubo uno solo que no gritara entusiasmado, *viva la Constitucion*, sin que pudieran seducirlos ni las sugeriones de los serviles, ni el pernicioso ejemplo del cuerpo que á su vista no quiso jurarla, ni el deseo tentador de desertar para volver á Valencia, de cuyo pais eran naturales la mayor parte; preponderó en ellos el amor á la Constitucion al amor de su pais natal; tales lecciones habian recibido de sus sargentos y oficiales, y tales modelos les habian trazado sus gefes y coronel; la lista de los individuos que juraron espontáneamente la Constitucion, era igual á la que se formó para la revista de comisario, pues ni una sola plaza se separó del voto general; esto sí que prueba el espíritu liberal del regimiento: loor eterno á dos soldados de la Reina: concluido aquel acto se despachó un oficial á la Isla que se embarcó en Cartagena con pliegos para el general Quiroga, notificándole el hecho y encargándole contase con la division para cooperar á nuestra santa redencion, y á que contestó aquel digno gefe del modo más satisfactorio. Muy poco después de haber proclamado la Constitucion en Murcia, se recibió la plausible noticia de que S. M. dando oídos al voto general de la nacion, habia libremente jurado la misma Constitucion. Esta alegre nueva nos llenó á todos del más puro gozo, y se celebró con formacion general, iluminaciones y músicas; al mismo tiempo supimos que el

generoso pueblo Valenciano ya libre, había puesto preso á Elío, y colocado en su lugar al meritísimo conde de Almodovar, que yacia en un negro calabozo de la inquisicion; una de las primeras disposiciones del nuevo general fue dar la orden para que nos restituyésemos á Valencia, condescendiendo con sus mismos deseos y los del pueblo; no debimos omitir los afectuosos esfuerzos que hicieron los patriotas Murcianos, para evitar nuestra salida, y costó no poco trabajo verificarla.

Nuestra entrada en Valencia fue un triunfo verdadero; jamas pueblo alguno dió mayores pruebas de amor á un regimiento; el camino á mas de dos leguas de distancia estaba cubierto de carruages, y nosotros marchábamos por enmedio, entre los vivas y aclamaciones del vecindario que habia salido á recibirnos; al llegar á la ciudad se formó en columna, y se hizo la entrada cantando al compas de la música el célebre himno que se compuso al efecto; los balcones, ventanas y terrados, estaban poblados de un inmenso concurso, desde donde arrojaban flores y versos; las calles llenas de gentes de todas clases, edad, condicion y sexo, que se mezclaban en las filas, y abrazaban á los oficiales y soldados derramando lágrimas de ternura; por todas partes se oían vivas á la Constitucion, á Valencia, al regimiento, al coronel, y fue tal la inmensidad del pueblo que ocupaba la carrera, que habiendo entrado el regimiento ántes de las tres de la tarde, llegó al cuartel á las nueve de la noche, empleando seis horas largas desde la puerta de san Vicente, hasta la plaza de santo Domingo; la Reina siempre tendrá presente este dia memorable; su gratitud será eterna, y Valencia nunca se borrará de su memoria ínterin exista el cuerpo. Durante el tiempo que permanecimos despues en aquella capital, recibimos nuevas pruebas del afecto de sus habitantes y de sus milicias nacionales, á quienes miramos como hermanos, y aun como hijos, pues que su primera organizacion fue dirigida en la mayor parte por oficiales del cuerpo. Igual concepto y aprecio hemos merecido en Jaen, habiendonos hecho el honor aquel pueblo de solicitar que sus quintos fuesen destinados al regimiento; no ménos favores hemos recibido de la villa de Márto, en cuya milicia nacional tenemos el ho-

non de estar inscriptos: esta capital á nuestra entrada, nos ha demostrado de un modo nada equivoco el aprecio á que le somos deudores; la milicia nacional y la guarnicion salieron á recibirnos, nos obsequiaron con músicas y vivas repetidos, y mezclados en nuestras filas nos acompañaron al cuartel; los papeles públicos hablaron con entusiasmo de nuestra entrada, y en uno se nos llamó *liberales abinitia* y ¿podrán nuestros detractores hacernos creer que tantas pruebas, tantos gages de recíproca amistad pueda olvidarlos esta milicia? ¿podrán persuadir á los beneméritos ciudadanos que la componen, que el regimiento de la Reina sería tan ingrato cuando tanto les debe? No; jamas: el regimiento os promete de nuevo su amistad y union eterna; os lo jura á la faz del universo; nunca oirá los consejos pérfidos de nuestros comunes enemigos, y cree tener derecho á esperar lo mismo de vosotros.

Concluimos este manifiesto advirtiendo, que así como solo hemos hecho mencion de algunos hechos practicados por el regimiento en favor del sistema que felizmente nos rige, y no de todos, tampoco hemos citado por sus nombres todos los individuos que se han distinguido, pudiendo afirmar, que sin escepcion alguna, cada uno de ellos ha dado pruebas relevantes de su amor al nuevo régimen; empero no omitiremos, que cuenta en sus filas cuatro de los desgraciados compañeros de Porlier, que sufrieron en la Coruña prisiones horrorosas; que ademas los que han venido posteriormente de otros cuerpos, han jurado la Constitucion libremente en Cataluña y otras partes, y entre ellos merece particular mencion el capitán don Pedro Moulins, víctima de la desgraciada empresa del dignísimo Lacy, sentenciado á muerte por la gran parte que tuvo en aquel memorable alzamiento, y conducido con sus ilustres compañeros de Barcelona á Cartagena, para ser ejecutado, lo que verosimilmente hubiera sucedido si aquella ciudad y la de Murcia que la limitó, no hubiesen levantado el grito de la libertad; y el regimiento se gloria de contar entre sus hijos este patriota, que en parte le debe la vida que disfruta; en una palabra, el regimiento no cuenta en sus filas sino liberales, porque estas tienen virtud repulsiva contra el servilismo.

Dejamos ya la pluma para no volverla á emplear en esta materia, aunque el autor del libelo ú otra persona escriban nuevas diatribas; callaremos y obraremos como siempre; mas no se persuadan los malvados que nuestro silencio es por falta de energía; tiembren si un dia la desplegamos; entónces conocerán que la Reina siempre apoyado en la ley, será el baluarte firme en que se estrellarán los enemigos de la Constitucion, de cualquier especie que sean.

**PROTESTACION DE LA FE POLÍTICA DEL REGI-  
MIENTO INFANTERIA DE LA REINA.**

Para que nadie pueda dar interpretaciones equívocas sobre nuestro modo político de pensar, declaramos solemnemente:

1.º Que hemos jurado obedecer, cumplir y sostener la Constitucion de la monarquía española, tal como está sancionada, sin adiciones, restricciones, correcciones, ni mas ni ménos que lo que ella espresamente contiene en sus 384 artículos, sin escepcion alguna, y á la letra, salvo las alteraciones, que la nacion entera, por sus representantes á Cortes, tenga á bien determinar con arreglo á los nueve artículos últimos del título décimo de la misma Constitucion.

2.º Que siempre obedeceremos á las autoridades militares en cuanto nos manden relativo al puro servicio militar, con arreglo á la ley orgánica del ejército, decretada por las cortes, y con la sola escepcion que la misma ley previene en los cinco casos del artículo 7.º, capítulo 1.º

3.º Que igualmente respetaremos, auxiliaremos y obedeceremos en la parte que nos toca, á las autoridades políticas y judiciales, legitimamente constituidas, conforme á la ley fundamental.

4.º Ultinamente declaramos que ni pertenecemos ni queremos pertenecer á ninguna persona, partido, corporacion alguna, ni á otra sociedad que á la de la nacion entera, por cuyo bien general prometemos sacrificarnos si necesario fuere. **HEMOS DICHO.**

Granada 15 de noviembre de 1821. — Coronel comandante, Antonio Madera — Teniente coronel, Ramon Teixeira. — Comandantes de batallon, Manuel Frias. — Francisco Zaidin. — Por la clase de capitanes y primeros ayundantes, Francisco

Castillon. — Por la clase de tenientes y segundos ayudantes, Eugenio Salvador. — Por la clase de subtenientes y abanderados, Pedro Agustín Xipell. — Por la clase de sargentos primeros, Francisco Campuzano. — Por la de segundos, Joaquín Blasco. — Por la de cabos primeros y segundos, José García. — Francisco Saez. — Por los soldados, Pelegrin Santos. — José Esteve.



Después de escrito este papel ha llegado á nuestras manos la proclama del señor gefe-político, que á continuación copiamos, y lo hacemos con la satisfacción de ver que dicha autoridad abunda en nuestros mismos sentimientos.

**MILICIANOS NACIONALES:** — Una de las inicuas artes de que con más frecuencia se valen los enemigos de nuestras libertades y de nuestras glorias, es sin duda la de encender la tea de la discordia entre los ciudadanos, y dividir y enemistar mutuamente á aquellos que por su destino en la sociedad pueden influir más poderosamente en la prosperidad del sistema constitucional. De tan viciado origen y de cábala tan funesta ha nacido por cierto el rumor esparcido entre algunos de vosotros de que en el desagradable suceso de la noche del ocho intentase la milicia permanente de esta guarnición hostilizar y ofender al cuerpo de milicia nacional. Calculan los perversos que hiriendo de esta manera vuestro pundonor militar se disolverá la fraternidad que hasta de presente ha unido á una y otra milicia, os entiviareis en el importante servicio que de continuo prestais, y vendría á desmoronarse una de las más firmes columnas del edificio constitucional. Pero ¿guten será tan incáuto y ligero que pueda asentir á calumnia tan descubierta, ni desconocer la venenosa ponzoña con que va envuelta? ¿Se trata acaso de algún hecho clandestino que pueda desfigurarse? Algunos inquietos é inobedientes trataron en aquella noche de entregarse á un regocijo que en otras circunstancias podría ser inocente y aun laudable; pero que en las presentes era al ménos imprudente, y fundamentalmente lo había prohibido la autoridad pública. Así pues, se estimó

necesario reprimirlo y disolverlo; y la guarnicion de esta ciudad que conoce sus deberes se prestó como era justo. Habló la autoridad política depositada en mí y todo quedó terminado. Si este ha sido el sencillo hecho que ocurrió y nadie podrá desmentir ¿cómo se ha intentado, milicianos nacionales, difundir entre vosotros ideas de desconfianza y disgusto contra la benemérita tropa permanente? ¿fué acaso la milicia nacional la que se propuso en aquella noche resistir ni desobedecer mis órdenes? Por el contrario ¿la porcion de caballería é infantería de ella que se halló presente, no se unió inmediatamente á mi autoridad y á los propios intentos de los demas militares, confundíendose las voces uniformes de aclamacion á la Constitucion en unas y otras filas? ¿ni cómo podria yo nunca autorizar que se ofendiese el decoro de un cuerpo al que tanto he apreciado desde mi ingreso en el mando político, y que siempre he considerado como eficaz cooperador á mis puros deseos de conservar sin mancha y consolidar en la provincia el idolo de nuestros afectos, la Constitucion política de la Monarquía? Sí, beneméritos hijos de la Patria: estos y no otros son mis ardientes votos; y para su cumplimiento acudiré constantemente á vuestros auxilios. Si por desgracia hay entre vosotros algun genio indocil ó extraviado por las seduciones y ataques descubiertos ó enmascarados de nuestros enemigos vosotros sabréis reducirlo á la recta senda de los deberes de un ciudadano español, y escluirlo de vuestras banderas si permaneciese obstinado contra la voz de la ley, y yo mismo dentro de la esfera de mis atribuciones cooperaré, si fuese necesario, á tan saludable medida, y á arrancar cizaña tal que pudiese ofender el esplendor de vuestro cuerpo.

Desechad pues milicianos nacionales toda idea y sentimiento de descontento ó apatía; abrazad con celo y fortaleza vuestras banderas y estandartes; estrecharlos y unirlos á los de la milicia permanente, puesto que á todos fueron entregados por la misma mano de la madre patria, y para los propios gloriosos objetos; coadyuvar mis patrióticos intentos, y persigamos con el vigor de la ley, único saludable, á los varios enemigos que con diversos disfraces y por distintos medios quisieran, si pudiesen, despedazar á la heroica nacion, de que somos miembros, y sumirla ó en el despotismo ó en

la anarquía. Tales son nuestros deberes, para cuyo cumplimiento no perdonará sacrificio alguno vuestro Gefe-político. = Felipe Montes.

Copia del oficio dirigido á este regimiento por el presbítero don Joaquin Carrascosa, citado en este manifiesto.

Junta patriótica. = Sentimientos que siempre han animado al regimiento de la Reina son bien conocidos en esta provincia: sus habitantes lo han mirado como el baluarte de la libertad, y así lo han demostrado con las pruebas más convincentes. En la ilustrada clase de oficiales es donde mas ha arraigado el germen fecundo de la libertad cívica. Sola el primero osó levantar su mano para detener en su carrera y trastornar el carro del despotismo; pero un alma vil é ingrata hizo que aquel valiente y sus dignos compañeros fuesen atropellados en el instante mismo que se disponian á dar libertad á la patria. Agradecidos debemos estarles eternamente, pues que con sus cadáveres cimentaron el hermoso edificio de la Constitucion. La ereccion del monumento en que trabaja esta junta patriótica, será una prueba cierta de nuestro reconocimiento. Por mil títulos se halla interesado el cuerpo de oficiales; ¿quien puede dudar que ha de querer como siempre una principal parte? Sirvase V. S. como comandante hacerle presente estos sentimientos, encargarse de las cantidades con que gusten contribuir, y remitirlas al ciudadano tesorero don Manuel Cebrian, que vive en la casa núm. 2 de la calle de Campaneros. = Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 25 de agosto de 1820. = Joaquin Carrascosa, vocal secretario. = Sr. comandante del regimiento de la Reina.

